**Programa de Capacitación para Planes de Vida**

1. **Antecedente**

En julio de 2019, el Consejo de Desarrollo Amazónico emite la Resolución N°.Ex-004-2019-004 aprobando en segunda instancia “Los lineamientos para la elaboración de Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades, con las observaciones realizadas por los miembros del Consejo”, resultado de la articulación de varias propuestas técnicas emitidas por diferentes instancias organizativas (CONFENIAE) y gubernamentales (Secretaría de la Amazonía).

El objetivo global de ProAmazonía es vincular los esfuerzos nacionales de contribución a la reducción de la deforestación con las agendas prioritarias nacionales y políticas de los sectores económicos del país, para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales que promueva la reducción de la pobreza y un desarrollo humano sostenible.

Los avances del convenio MAAE – MAG – CONFENIAE, hasta la presente fecha, reportan que PROAmazonía ha formulado cuatro planes de vida enmarcados en el documento oficial orientativo, desarrollando varios procesos metodológicos, conceptuales y participativos importantes que constituyen lecciones aprendidas importantes.

IKIAM firma un convenio con la Secretaría de Amazonía para la formulación/actualización de 22 planes de vida de 11 nacionalidades. Proyecto que enmarca la contratación de coordinadores, supervisores y técnicos de diferentes nacionalidades distribuidos en las seis provincias amazónicas.

En este sentido, existe la necesidad de fortalecer capacidades en el equipo técnico de IKIAM conformado por algunos miembros de pueblos y nacionalidades indígenas y, compartir lecciones aprendidas en MAEE-MAG-PROAmazonía de la realización de cuatro planes de vida canalizados en el presente programa de capacitación.

1. **Objetivos**

* Que los participantes tengan los elementos conceptuales y las herramientas metodológicas para poder contribuir a la facilitación de procesos colectivos de construcción de Planes de Vida, concebidas como verdaderas plataformas de gestión política y territorial.
* Que los participantes puedan discernir entre un Plan de Vida, elaborado desde su propia cosmovisión y como proceso intercultural, de otros procesos de planificación, que obedecen a otras lógicas y racionalidades, como los planes estratégicos o planes de desarrollo.
* Compartir lecciones aprendidas de todo el proceso de construcción de cuatro Planes de Vida en función de los lineamientos orientativos para su formulación aprobados por el Consejo de Desarrollo Amazónico.

1. **Diseño curricular del Programa de Capacitación**

El presente diseño se enmarca de los resultados del proyecto “Levantamiento de la oferta, demanda y brechas de capacitación sobre Planificación Territorial con enfoque de cambio climático y producción sostenible en el Marco del Componente de Política e Institucionalidad de PROAmazonía” desarrollado en Julio de 2019.

Tomando en cuenta la metodología para el establecimiento de las competencias y todos sus elementos[[1]](#footnote-1), se han desarrollado, para el programa de capacitación, la siguiente estructura competencial.

|  |
| --- |
| Estructura competencial |
| Competencia General |
| Brindar servicios de formulación/actualización de planes de vida a través de herramientas e instrumentos técnicos elaborados para el efecto. |
| Unidades de competencias |
| UC1. Implementar mecanismos técnicos para un adecuado proceso de formulación/actualización de Planes de Vida.  UC2. Participar en los procesos de planificación territorial. |
| Elementos de competencias |
| UC1. Implementar mecanismos técnicos para un adecuado proceso de formulación/actualización de Planes de Vida.  1.1. Manejar herramientas legales e institucionales para planes de vida  1.2. Conocer la estructura básica del documento orientativo para planes de vida  1.3. Comprender la importancia de los enfoques de conservación, cambio climático, producción  sostenible y género en planes de vida  UC2. Participar en los procesos de planificación territorial.  2.1. Implementar herramientas técnicas en procesos de planes de vida. |

1. **Plan de estudios**

El plan de estudios contempla 3 módulos:

* Planes de Desarrollo y Plan de vida
* Elementos constitutivos

A continuación, se describe el alcance y contenidos de cada módulo:

| **MÓDULO 1: PLANES DE DESARROLLO Y PLAN DE VIDA** | |
| --- | --- |
| Acerca del módulo | La planificación del territorio supone un proceso organizado, estructurado y fundamentado en los instrumentos legales e institucionales creados para el efecto, y, que permite, en un tiempo determinado, la ordenación de un territorio. Sin embargo, la planificación territorial es un mecanismo que no necesariamente tiene relación con la cosmovisión y ancestralidad de pueblos y nacionalidades, por lo que se pretende que los participantes conozcan instituciones, procesos y mecanismos semejantes y diferenciadores entre la planificación del desarrollo y los planes de vida. |
| Objetivo general | Conocer marcos normativos e institucionales que permitan diferenciar los planes de desarrollo y el plan de vida. |
| Objetivos específicos | * Identificar las leyes, normas y reglamentos relacionados con planes de vida y la planificación territorial y nacional. * Reconocer los instrumentos de planificación territorial y nacional, su importancia, contenidos y fines. * Analizar semejanzas y diferencias de planificación. |
| Submódulos o unidades de aprendizaje | Submódulo 1: Marco normativo e institucional relacionados con la planificación.  Submódulo 2: Participación ciudadana representativa y efectiva  Submódulo 3: ¿Que es un plan de vida y un plan de desarrollo? |
| Contenidos | **Submódulo 1: Marco normativo e institucional relacionados con la planificación**  - Marco normativo internacional, nacional y local  - La institucionalidad del Estado: Descentralización  **Submódulo 2: Participación ciudadana representativa y efectiva**   * Historia de la participación en el Ecuador * Mecanismos legales, institucionalizados, salvaguardas   **Submódulo 2: ¿Que es un plan de vida y un plan de desarrollo?**   * Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa * Planes de vida: conceptos básicos |

| **MÓDULO 2: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LOS PLANES DE VIDA** | |
| --- | --- |
| Acerca del módulo | Luego de la aprobación por parte del Consejo de Desarrollo Amazónico de los Lineamientos para la construcción de planes de vida, por primera vez en la región existe un instrumento orientador que es necesario presentar y discutir metodológicamente su alcance y pertinencia en las “dinámicas de vida” de pueblos y nacionalidades. |
| Objetivo general | Analizar los elementos constitutivos para la elaboración de planes de vida |
| Objetivos específicos | * Conocer los elementos constitutivos presentes en la resolución aprobada por el Consejo de Desarrollo Amazónico. * Diseñar mecanismos metodológicos que operativice la formulación de planes de vida a través de las lecciones aprendidas en otros procesos. * Analizar la pertinencia de los elementos constitutivos en cada nivel de estructura organizacional de pueblos y nacionalidades. |
| Submódulos o unidades de aprendizaje | Submódulo 1: Elementos constitutivos de planes de vida  Submódulo 2: Metodologías empleadas en la formulación de planes de vida (lecciones aprendidas)  Submódulo 3. Niveles organizacionales de los pueblos y nacionalidades |
| Contenidos | **Submódulo 1: Elementos constitutivos de planes de vida**   * Territorio * Bioeconomía * Pluriversidad * Cosmovisión * Autonomía y Gobierno * Articulación con otros instrumentos de planificación * Conservación y producción sostenible * Mega proyectos, grandes infraestructuras   **Submódulo 2: Metodologías empleadas en la formulación de planes de vida (lecciones aprendidas)**   * Consulta previa libre e informada * Levantamiento y validación de información * Documento y discusión * Aprobación * Gestión con instituciones   **Submódulo 3. Niveles organizacionales de los pueblos y nacionalidades**   * Pueblos y nacionalidades amazónicas * Distribución territorial * Organización, gobierno y planes de vida |

1. **Carga Horaria**

A continuación, se presenta la carga horaria por cada módulo, tomando en cuenta la siguiente referencia:

* Las horas teóricas corresponderían al estudio: lectura y revisión de documentos, observación de videos u otro material audiovisual.
* Las horas prácticas corresponderían al tiempo destinado para la realización de tareas y evaluaciones, participación en foros y webinarios.

| **Módulos** | **Sub-módulos** | **Horas** | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Teórico** | **Práctico** | **Total** |
| Módulo 1: Planes de desarrollo y Plan de vida | Submódulo 1: Marco normativo e institucional relacionados con la planificación. | 4 | 6 | 20 |
| Submódulo 2: Participación ciudadana representativa y efectiva | 4 |
| Submódulo 3: ¿Que es un plan de vida y un plan de desarrollo? | 6 |
| Módulo 2: Elementos constitutivos de los Planes de Vida | Submódulo 1: Elementos constitutivos de planes de vida | 6 | 8 | 24 |
| Submódulo 2: Metodologías empleadas en la formulación de planes de vida (lecciones aprendidas) | 6 |
| Submódulo 3. Niveles organizacionales de los pueblos y nacionalidades | 4 |

1. **Estrategias de enseñanza**

Como la capacitación está dirigida a personas adultas, se trata de promover un aprendizaje significativo a partir de las propias experiencias y desarrollar capacidades para el máximo despliegue de oportunidades de aprendizaje en el que se definen responsabilidades de autodesarrollo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Modalidades de estudio** | **Ventajas** | **Desventajas** |
| Virtual:  modalidad en la cual se utilizan tecnologías de información para facilitar la enseñanza aprendizaje. | Permite un equilibrio entre el estudio y el trabajo.  Se avanza bajo un propio ritmo.  Fomenta la responsabilidad y el autoestudio.  Se estableces horarios propios de estudio.  Se puede estudiar desde cualquier lugar, por lo que los costos bajan considerablemente | Se pueden crear brechas de relación y contacto entre estudiante y docente.  La disciplina y constancia debe ser mayor.  Sin una rutina de estudios programada puede provocar deserción o retrasos académicos.  Retrasos o interrupciones si no se tiene una buena conexión de internet. |
| Semipresencial:  modalidad que utiliza técnicas de enseñanza aprendizaje de carácter virtual pero además complementa su aprendizaje con sesiones presenciales. | Las ventajas son compartidas entre las modalidad presencial y virtual | Las desventajas son compartidas entre las modalidad presencial y virtual |

Para la capacitación virtual se requiere para lograr un adecuado aprendizaje una plataforma virtual deberá contener las siguientes características mínimas:

* Permita implantar la información de cada uno de los módulos (documentos base, presentaciones, videos, lecturas, tareas, links, hipervínculos, etc.)
* Permita el desarrollo de foros virtuales temáticos.
* Permita mecanismos de comunicación entre docentes y capacitados, y entre capacitados (mensajes, chat, foros de inquietudes, entre otros).
* Contenga una biblioteca virtual.
* Permita establecer un sistema de evaluación que pueda implantar y desarrollar evaluaciones de cada uno de los módulos, autoevaluaciones, evaluación al docente; evaluación, retroalimentación de tareas y foros, y visualización de calificaciones y promedios.
* Deberá contar con una persona administradora permanente de la plataforma que velará por el eficiente flujo de información para los docentes y participantes.

Para la capacitación semipresencial, a más de una plataforma virtual con las características antes señaladas, se necesitarán las siguientes condiciones mínimas:

* Organizar logísticamente encuentros presenciales antes, durante y/o después de la capacitación virtual, en un lugar apropiado donde se garantice la presencia de todos los participantes de la capacitación.
* Organizar agenda de trabajo, sala, material didáctico y equipos.
* Asegurar la presencia de los docentes y/o facilitadores para las sesiones presenciales.

1. **Técnicas de enseñanza**

Las técnicas de enseñanza permiten organizar una determinada secuencia de aprendizaje. Prácticamente las técnicas que utilice el docente serán su instrumental y el uso que se dé en cada uno de los módulos.

A continuación, se enlista una serie de técnicas útiles para el programa de capacitación, tanto en modalidad virtual y semipresencial y que el docente puede escoger para la implementación de cada módulo.

Las técnicas se agrupan por a) técnicas centradas en la enseñanza individual, b) técnicas expositivas para la enseñanza en grupo, y c) técnicas centradas en el trabajo colaborativo.

|  |  |
| --- | --- |
| **Técnicas de enseñanza individual** | |
| **Nombre** | **Descripción** |
| Recuperación de información | Permite construir su propio conocimiento a través de la búsqueda y localización de información en Internet, el análisis y valoración de la misma. El docente interviene solo para dar las pautas de orientación. |
| Técnicas centradas en el pensamiento crítico | Se pueden utilizar actividades para seleccionar y evaluar información o soluciones potenciales, así como la organización de la misma. Pueden ser la creación de gráficos, ensayos sobre pros y contras, aspectos positivos y negativos, síntesis de lluvia de ideas, sumarios, reflexiones, esquemas, entre otros. |
| Técnicas centradas en la creatividad | Pretende motivar y potenciar la habilidad creativa de los estudiantes para la solución de un problema o situaciones, incitando la imaginación, la intuición, pensamiento metafórico, la elaboración de ideas, la curiosidad, implicación personal en la tarea, conexión con las experiencias previas, habilidad artística, búsqueda de problemas, entre otras. |
| **Técnicas expositivas y participación** | |
| **Nombre** | **Descripción** |
| Exposición didáctica | Usualmente, son clases cortas y persiguen objetivos que serán reforzados con otras actividades, porque son, por lo general, introducciones. Es importante que se apoyen en elementos gráficos, visuales o auditivos en forma de demostraciones, para después ser ampliadas con técnicas de actividad, pensamiento crítico, análisis u otras. |
| Preguntas al grupo | Es el lanzamiento de preguntas generadoras al grupo, que pueden ser a partir de un tema específico de investigación o de resultados o trabajos realizados por los estudiantes, lo que permitirá la apertura de un diálogo. Esta técnica es muy utilizada para foros como motivación inicial. Además, incentiva la participación, la autovaloración y permite al docente observar progresos y diagnosticar áreas que necesitan ser fortalecidas en los estudiantes. |
| Panel / webinario | Consiste en reunir varias presentaciones formales a cargo de un grupo de expertos que exponen diferentes visiones o aspectos divergentes de un mismo tema, guiados por un moderador. Posteriormente, se abrirá un espacio para las intervenciones de los estudiantes, para plantear preguntas o reflexiones. |
| Tutoría pública | El docente brindará a los estudiantes un espacio de conferencia electrónica o presencial con el objetivo de aclarar dudas, anunciar eventos, contestar preguntas frecuentes, entre otros aspectos que se pueden tratar. |
| Exposiciones | Son presentaciones de trabajos asignados previamente por el docente, pueden haber sido realizados en forma individual o grupal. Lo que pretenden es desarrollar el análisis y la síntesis de información, la reflexión, la creatividad, entre otros aspectos, ya que se presentan ante los demás miembros del grupo. |
| **Técnicas de trabajo colaborativo** | |
| **Nombre** | **Descripción** |
| Lluvia de ideas | Su objetivo es poner en común el conjunto de ideas o conocimientos que cada uno de los miembros del grupo posea acerca de un tema determinado. Se pueda llegar colectivamente a una síntesis, conclusión o acuerdo. Toda idea es debe ser tomada en cuenta y escrita en forma textual con el fin de no sesgar los aportes. Cuando todos los miembros hayan expresado sus ideas, se procede a la clasificación y , por último, a la generación y votación de resultados. |
| Debate y foro | Es básicamente una discusión abierta de carácter formal; se cuenta con un moderador que puede ser el docente, quien tendrá la función de iniciar el debate, aclarar términos o cualquier otro aspecto y realizará el cierre mediante las conclusiones. La otra parte involucrada será el grupo de estudiantes, quienes tendrán la posibilidad de expresar opiniones sobre el tema, contrastar puntos de vista, hechos y teorías opuestas. |
| Estudio de casos | Su objetivo es llegar a conclusiones o a formular alternativas sobre una situación o problema determinado. El docente prepara un resumen de una situación o |

1. **Cronograma**

Se propone el siguiente cronograma que será acordado con docentes y participantes:

| **Módulos** | **Sub-módulos** | **Semanas** | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |
| Módulo 0: Presentación del curso | Participantes, reglas, contenidos, docentes |  |  |  |  |  |
| Módulo 1: Planes de desarrollo y Plan de vida | Submódulo 1: Marco normativo e institucional relacionados con la planificación. |  |  |  |  |  |
| Submódulo 2: Participación ciudadana representativa y efectiva |  |  |  |  |  |
| Submódulo 3: ¿Que es un plan de vida y un plan de desarrollo? |  |  |  |  |  |
| Módulo 2: Elementos constitutivos de los Planes de Vida | Submódulo 1: Elementos constitutivos de planes de vida |  |  |  |  |  |
| Submódulo 2: Metodologías empleadas en la formulación de planes de vida (lecciones aprendidas) |  |  |  |  |  |
| Submódulo 3. Niveles organizacionales de los pueblos y nacionalidades |  |  |  |  |  |

1. **Bibliografía**

* Consejo de Desarrollo Amazónico (2019). Lineamientos para la elaboración de planes de vida de pueblos y nacionalidades. Resolución N°.Ex-004-2019-004. Puyo. Ecuador.
* MAAE-MAG-ProAmazonía (2019). Levantamiento de la oferta, demanda y brechas de capacitación sobre Planificación Territorial con enfoque en cambio climático y producción sostenible en el Marco del Componente de Política e Institucionalidad de PROAmazonía. Quito, Ecuador.

1. **Anexos**

**Anexo 01. Análisis funcional y competencial**

**Análisis funcional**

Para el desarrollo del currículo de capacitación, se utilizó el método de análisis funcional que es una metodología de investigación que permite reconstruir -luego de desarrollar una serie de etapas- las competencias que debe reunir un/a trabajador/a para desempeñarse competentemente en un ámbito de trabajo determinado (Catalano, 2004).

El resultado del análisis funcional es el mapa funcional, instrumento que representa las distintas funciones que el individuo, al cumplir determinado rol laboral, debe desarrollar para alcanzar el propósito clave de su rol.

**Establecimiento de las competencias**

En base a los mapas funcionales se definen las competencias: Unidad de Competencia (funciones) y Elementos de Competencia (sub-funciones), que son necesarios para establecer la malla curricular de capacitación

El siguiente es el mapa funcional para representantes de organizaciones indígenas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Mapa funcional:** | **Representantes de organizaciones indígenas** |
| Propósito clave (rol del representante): Desarrollar procesos de planificación y ordenamiento de territorios indígenas (Planes de Vida) en el contexto de la planificación territorial nacional, utilizando mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la gobernanza en dichos territorios. | |
| **Funciones** | **Sub-funciones** |
| Implementar mecanismos de participación ciudadana dentro del proceso de planificación territorial y la relación de estos en los territorios indígenas. | * Reconoce los mecanismos de participación ciudadana y los implementa a través de la planificación territorial. * Comprende los problemas sociales, ambientales y productivos en el territorio desde sus propias cosmovisiones culturales e identitarias. * Identifica la estructura jerárquica de la legislación en materia de planificación territorial. * Reconoce la estructura básica de competencias entre los diferentes niveles de gobierno. |
| Participa activamente en los procesos participativos de planificación territorial. | * Utiliza mecanismos de participación ciudadana. * Realiza planteamientos técnicos y orientaciones de trabajo. * Maneja herramientas para asesorar a equipos de planificación locales en temas de su competencia * Facilita el relacionamiento con actores claves en el territorio y con las comunidades a quien representa. |

1. Anexo 01 [↑](#footnote-ref-1)